

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1769

SALTA, 17 OCT 2016

Expediente N° 10.790/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Lic. Broglia Viviana correspondientes a ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente de la Facultad, obrantes en fs. 12 y 15 por la suma total de Pesos Cuatro mil doscientos (\$ 4.200,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes al Fondo de Capacitación Docente de la Facultad Ciencias Naturales.


ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

drd



Félix Ángel Vergara

a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales